



RESOLUCIÓN NRO. 64/2025.-

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante N°334/25, caratulado: Correspondencia recibida: Pico Rugby Club –Solicitando declarar de interés legislativo el Torneo TEN A SIDE Edición XXIII a realizarse el día 07 de diciembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento deportivo contará con la participación de equipos locales, regionales y de otras provincias, promoviendo el deporte, la vida saludable, la integración social y el desarrollo turístico de nuestra ciudad;

Que constituye además una oportunidad para visibilizar el esfuerzo del Pico Rugby Club en la formación de jóvenes a través de los valores propios de este deporte tales como respeto, disciplina, trabajo en equipo y solidaridad;

Que el mencionado torneo, por su relevancia deportiva, social y cultural, merece ser acompañado y reconocido por este Cuerpo Deliberativo;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de interés del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, el Torneo TEN A SIDE edición XXIII, organizado por Pico Rugby Club, a realizarse el día 7 de diciembre del corriente año, en nuestra ciudad.

Artículo 2do.: Remítase copia de la presente Resolución a los interesados.

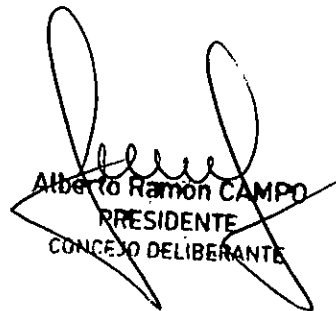
Artículo 3ro.: Los gastos que demande la presente serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 4to.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 23 días del mes de octubre de 2025.


Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramon CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

